

ACTA Nº 004 – 2011-CCI/MM
REUNION DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

Siendo las 15:00 horas del día 20 de julio de 2011, en la sede de reuniones de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Miraflores, sito en la calle Mariano Melgar N° 247 - Miraflores, se reunieron los señores Carlos Enrique Contreras Ríos, Gerente de Desarrollo Social, Sandra Carrillo Luna, Gerente de Educación, Alejandro Pino Gutiérrez, Secretario Técnico del Comité de Control Interno, y Eulogio Tessen Chapilliquen, veedor del Órgano de Control Institucional, a fin de llevar a cabo la primera charla de sensibilización sobre Control Interno dirigida al personal operativo de la municipalidad, acordada por el Comité de Control Interno en su reunión anterior.

Acto seguido, el Secretario Técnico procedió a dar la charla de sensibilización al personal operativo de la Gerencia de Educación, Gerencia de Desarrollo Humano, Subgerencia de Salud y Bienestar Social, Subgerencia de Deporte y Recreación, Programa del Vaso de Leche, Programa del Adulto Mayor, Comedor, Panadería, Servicio Social, Zoonosis, etc.; habiendo un total de 80 personas presentes, según consta en la relación de asistentes que obra adjunta a la presente acta y que forma parte de la misma.

El desarrollo de la charla abarcó los siguientes temas: corrupción, Sistema Nacional de Control, Control Gubernamental y Ley del Sistema de Control Interno.

La charla se desarrolló de acuerdo a lo programado, concluyendo con la absolución de preguntas de los asistentes.

Una vez finalizada la ronda de preguntas, se agradeció al personal por su concurrencia y su compromiso con las actividades de Control Interno, dándose por finalizada la charla de sensibilización.

Luego de ello, se procedió a firmar la presente acta en señal de conformidad.



ALEJANDRO PINO GUTIERREZ
SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

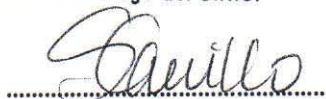


EULOGIO TESSEN CHAPILLIQUEN
VEEDOR OCI

La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.



CARLOS CONTRERAS RÍOS
GERENTE DESARROLLO HUMANO



SANDRA CARRILLO LUNA
GERENTE DE EDUCACIÓN